



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Avances y retrocesos en la búsqueda de justicia para las víctimas del Conflicto Armado Interno

En enero siguió el abordaje, en los tribunales, de dos casos de crímenes perpetrados durante el Conflicto Armado Interno (CAI), el del Genocidio Ixil cometido durante el gobierno del General Romeo Lucas García (1978-82) y el de las detenciones-desapariciones del Diario Militar (1983-85). Además inició un nuevo caso, el de las desapariciones forzadas de Luz Leticia Hernández Agustín y Ana María López Rodríguez (1982).

En el caso del Genocidio Ixil los acusados Benedicto Lucas García, ex-Jefe del Estado Mayor del Ejército de Guatemala, y Manuel Callejas y Callejas, ex-jefe de la inteligencia militar, llevan ligados a proceso desde el 25 de noviembre de 2019. Se les acusa de haber cometido delitos de lesa humanidad y genocidio contra la población Ixil durante el gobierno de Romeo Lucas García, hermano de Benedicto. La Fiscalía de Derechos Humanos del Ministerio Público (MP) les señala de haber cometido 31 masacres, de las cuales 23 se perpetraron en comunidades Ixiles que quedaron arrasadas, ubicadas en los municipios de San Juan Cotzal, Santa María Nebaj y San Gaspar Chajul, en Quiché. El 9 de enero del presente año el Tribunal de Mayor Riesgo A iba a iniciar el debate oral y público, pero la defensa de los acusados accionó para separar a la jueza Andrea Julieta Lobos Luna del caso por ser supuestamente pariente de una persona implicada en el caso. Por esta acción legal, el presidente del tribunal, Gervi Sical, suspendió el debate hasta que la Sala de Mayor Riesgo resuelva este requerimiento¹. Además, Lucas García y Callejas y Callejas, ya habían sido sentenciados en el año 2018 en el conocido caso Molina Theissen, por el secuestro y violación de Emma Molina Theissen y la desaparición de su hermano menor Marco Antonio.

La investigación del denominado caso Diario Militar (DM) o “Dossier de la Muerte”, como también se le llama al documento, relaciona de forma cronológica cómo las fuerzas de seguridad del Estado habrían secuestrado, trasladado a centros clandestinos de detención, torturado, violentado sexualmente y ejecutado a personas consideradas “enemigas internas”. En mayo de 2022, el juez Miguel Angel Gálvez envió a juicio a nueve militares y ex-policías por su presunta participación en crímenes de lesa humanidad, secuestro, desaparición forzada, tortura y ejecución de al menos 183 personas entre 1983 y 1985, durante el gobierno del general Óscar Humberto Mejía Vítores. Después de esta decisión judicial, el juez tuvo que salir al exilio por amenazas y persecución judicial en su contra. El 3 de enero el juez suplente del Juzgado de Mayor Riesgo B, Rudy Bautista, ordenó la extinción de la persecución penal contra Marco Antonio González Taracena, ex-ministro de defensa, y Mavilo Aurelio Castañeda Bethancourt, ex-especialista del Estado Mayor Presidencial, pues ambos habían fallecido². El 6 de enero, ante el mismo juzgado se desarrolló la audiencia de revisión de medidas de coerción del ex-sargento mayor especialista Rone René Lara, acusado de desapariciones forzadas, quien busca medidas sustitutivas por su situación de salud. El MP indicó que Lara intervino en la práctica focalizada de detenciones ilegales, generando condiciones para centros clandestinos de detención contra personas consideradas “enemigos internos” y contribuyó a métodos de tortura, tratos crueles e inhumanos, privación extrajudicial de la vida, ocultamiento sistemático de personas detenidas y retenidas ilegalmente, así como de sus restos óseos³. El juez declaró sin lugar la petición de la defensa que no pudo presentar la documentación requerida para sustentar su petición⁴.

1 España, D., [Caso Genocidio Ixil: buscan apartar a jueza del proceso, juicio queda suspendido](#), La Hora, 09.01.2023.

2 España, D., [Caso Diario Militar: cierran proceso contra dos sospechosos que murieron](#), La Hora, 03.01.2023.

3 FAMDEGUA, [Caso Diario Militar, día 3. Imputaciones del MP a Rone René Lara, Jacobo Esdras Salán Sánchez y Edgar Corado Samayoa](#), Gazeta, 01.05.2022.

4 FGER, [transmisión de la audiencia](#), 6 de enero.

El 1 de febrero, en otra audiencia de revisión de medidas, el juez suplente del Juzgado de Mayor Riesgo B, Rudy Bautista, benefició con medidas sustitutivas al coronel retirado Jacobo Esdras Salán Sánchez y al expolicía Malfred Orlando Pérez Lorenzo, acusados de delitos de desaparición forzada, asesinato, asesinato en grado de tentativa y deberes contra la humanidad. El juez reconoció que los delitos no tenían medidas sustitutivas, pero siguió los argumentos de la defensa: que la prisión preventiva puede empeorar la salud de los acusados. Los dos tendrán que pagar una fianza de Q6 mil y acudir cada fin de mes a la Fiscalía de Derechos Humanos, para firmar el libro de control de medidas. La decisión del juez causó mucha indignación entre las y los familiares de las personas detenidas-desaparecidas y el desconcierto de sus abogados⁵.

El 10 de enero se inició la audiencia de primera declaración en contra del ex-policía y comandante de operaciones especiales Juan Francisco Cifuentes Cano, también ligado a proceso en el caso DM. En esta ocasión el MP le está acusado de la detención y desaparición de Luz Leticia Hernández Agustín y Ana María López Rodríguez, cometidas el 21 de noviembre del 1982, así como de los asesinatos de dos hombre después de este operativo⁷. También se le acusa de crímenes contra deberes de la humanidad por la captura y detención, en condiciones inhumanas y durante unos 5 meses, de otras 12 personas, entre ellas 9 niñas y niños de entre 9 años y 5 meses de edad (esto se llevo a cabo en un operativo relacionado con el caso)⁸. En la última audiencia de esta primera fase del proceso, llevada a cabo el 20 de enero, Cano fue ligado a proceso por crímenes contra los deberes de humanidad y desaparición forzada. Sin embargo, en la acusación por asesinato se declaró falta de merito. El juez le ha impuesto prisión preventiva en el hospital militar. Se concedió un plazo de 3 meses para seguir con las investigaciones y el caso continuará con su fase intermedia a finales de abril de este año⁹.

Los acusados en todos estos casos son ex-militares y ex-policías y los delitos de los que se les sindicó se cometieron durante el CAI, que dejó más de 200 mil personas muertas y 50 mil desaparecidas entre los años 1960 y 1996. Según el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), “Guatemala, memoria del silencio”, el 93% de los crímenes perpetrados durante el CAI son atribuidos al Estado. Hasta el día de hoy no se sabe que pasó con la gran mayoría de la gente desaparecida y familiares y seres queridos les siguen buscando.

Fuerte preocupación de la comunidad internacional por el deterioro de la democracia

El 12 de enero, la organización internacional Human Rights Watch (HRW) publicó su informe anual “Eventos 2022”. Con relación al desempeño de Guatemala, la entidad observó que “el presidente Alejandro Giammattei y sus aliados profundizaron el deterioro de la democracia en Guatemala, en un aparente intento de evitar la rendición de cuentas por corrupción generalizada, incluso en los más altos niveles del Estado”. Según el informe, en 2022 las autoridades designaron a dos funcionarios clave, la fiscal general Consuelo Porras y el procurador de los Derechos Humanos, mediante procesos de selección que “no fueron justos ni transparentes”. En mayo de ese año, Giammattei renovó el mandato de Porras, que “ha bloqueado investigaciones de corrupción e iniciado procesos arbitrarios contra periodistas, fiscales y jueces independientes”. La organización señaló el hostigamiento y la violencia contra periodistas y personas defensoras de derechos humanos, así como los desafíos en la protección de los derechos de mujeres y niñas, población LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y trans) y migrantes. HRW identifica como inicio del deterioro de la democracia la cancelación del mandato de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) en 2019, llevada a cabo por el entonces presidente Jimmy Morales¹⁰.

En esta misma línea, y como reacción al anuncio de órdenes de captura contra tres funcionarios de justicia por parte del fiscal contra la corrupción Rafael Curruchiche, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, ha expresado su preocupación señalando que “resulta dramático, dada la historia de Guatemala, que quienes luchan para la rendición de cuentas por graves violaciones de derechos humanos sean los que están siendo perseguidos y procesados”. Türk solicita “a las autoridades que tomen las

5 El Periódico, [Juez deja en libertad a militar Salán Sánchez, procesado por genocidio y asesinato](#), 01.02.2023.

6 Pérez, R., [Juez beneficia a acusados del Diario Militar con arresto domiciliario: víctimas expresan indignación](#), Prensa Comunitaria, 01.02.2023.

7 Patterson, B., [PBI-Guatemala accompanies family of Luz Leticia to hearing of ex-police officer accused of her enforced disappearance](#), 21.01.2023.

8 Información escuchada por PBI durante la observación de la audiencia pública correspondiente.

9 Op. Cit., Patterson, B.

10 García, O., [Informe de Human Rights Watch señala “deterioro de la democracia en Guatemala” por actos de corrupción](#), Prensa Libre, 12.01.2023.

medidas adecuadas para reforzar y garantizar la independencia del sistema de justicia”, proporcionando “la protección necesaria a los funcionarios”¹¹.

Asimismo, La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA por sus siglas en inglés), coincide en señalar que no solo “una gran parte del sistema judicial de Guatemala ha sido cooptado por una red de élites políticas, económicas y militares corruptas que pretenden imponer sus propios intereses y llevar a cabo prácticas corruptas con impunidad”, si no que también la libertad de expresión se está viendo restringida. “Varios periodistas han enfrentado investigaciones penales que parecen ser motivadas por razones políticas, entre ellos José Rubén Zamora, director del medio El Periódico de Guatemala, quien se encuentra detenido. La Asociación de Periodistas de Guatemala reportó más de 100 incidentes de ataques, persecución y criminalización de trabajadores de medios de comunicación en 2022 y casi 400 desde el inicio del mandato del presidente Giammattei en 2020. En algunos casos, funcionarios y funcionarias públicas han usado una ley de 2008 contra la violencia de género para hostigar a los periodistas, aseverando que su cobertura mediática constituye una forma de “violencia psicológica” contra ellos o sus parejas mujeres”¹².

Guatemala entre los países con mayor Índice de Percepción de Corrupción

Transparencia Internacional (TI) publicó su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2022 a finales del mes. En base a diferentes fuentes (expertos de países, instituciones internacionales financieras y personas de negocios), TI calcula cada año este índice sobre la percepción de la corrupción en el sector público en 180 países y ordena estos datos en una escala que va de cero (muy corrupto) a 100 (muy baja corrupción). El 95% de los países solo han conseguido avances mínimos o nulos desde 2017. “En el caso de Guatemala, obtuvo un puntaje de 24 y el IPC lo clasifica entre los 26 países que han alcanzado niveles mínimos históricos en cuanto al tema de corrupción. Entre estos 26 países están también Qatar (58) y el Reino Unido (73). En el ranking del IPC, Guatemala se ubica en el puesto 150 de los 180 países, un puesto más bajo que en el que estaba en 2021. En el 2021 y 2022 Guatemala obtuvo un puntaje de 25 en el IPC, mientras que en el 2019 logró 26. Entre el 2012 y el 2022, Guatemala ha obtenido solamente dos puntajes mayores a 30, que fue en 2014, en el que logró el 32 y en el 2012 que estuvo en 33. En el 2010, Guatemala estaba en el puesto 91 del ranking y en 12 años cayó 59 posiciones”¹³.

Dos semanas antes de la publicación de su IPC, al enterarse de las investigaciones del MP contra ex-fiscales de la CICIG, la presidenta de TI, Delia Ferreira Rubio, expresó: “Guatemala fue una vez líder mundial en la lucha contra la corrupción, con fiscales independientes, capaces y honestos que fueron capaces de descubrir y perseguir la gran corrupción. Encarcelar a los funcionarios públicos que habían recibido sobornos de Odebrecht fue un momento decisivo para el país. Ahora, la decisión de no sólo liberar a quienes participaron en la trama, sino también de procesar a quienes ayudaron a destapar la corrupción, es un giro devastador”¹⁴.

11 EFE, [Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresa preocupación por acoso a funcionarios de justicia en Guatemala](#), Prensa Libre, 18.01.2023.

12 Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, [Preocupaciones en materia de derechos humanos para las elecciones generales de 2023 en Guatemala – Preguntas y respuestas](#), 24.01.2023.

13 Román, J., [Corrupción en Guatemala: informe señala que el país baja un punto en el Índice de percepción en 2022 y alcanza niveles mínimos históricos](#), Prensa Libre, 31.01.2023.

14 Comunicado TI, [Transparency International condemns legal action against anti-corruption defenders in Guatemala](#), 17.01.2023.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁵

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁶.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes acompañamos al **Bufete de Derechos Humanos (BDH)** a 15 audiencias de varios de los casos que están llevando:

- En el caso Diario Militar (DM) estuvimos presentes en las audiencias de revisión de medidas de coerción de los militares retirados Malfred Orlando Pérez Lorenzo, Rone René Lara y Enrique Cifuentes de la Cruz. También observamos la audiencia en la que se aprobó la extinción de la persecución penal de Marco Antonio González Taracena y Mavilio Aurelio Castañeda Bethancourt, ambos fallecidos.
- Con respecto al caso Hogar Seguro, la búsqueda de justicia por parte de las familias de las niñas que perdieron la vida, o resultaron heridas, en el incendio que se produjo el 8 de marzo de 2017 en el hogar estatal, entra en su sexto año. Este mes se suspendió en tres ocasiones el inicio del debate, alegándose problemas técnicos en la sala en la que se iba a celebrar.
- Acompañamos al BDH a las audiencias del caso Samococh, en el cual 23 policías están acusados por delitos de abuso desmedido de la fuerza en el marco de una manifestación pacífica en la Aldea Samococh, Chisec, departamento de Alta Verapaz, donde murieron 3 manifestantes: Sebastián Rax Caal de 29 años, Luciano Can Cujub de 40 años y Óscar Chen Quej de 22 años de edad.



Este mes comenzamos un nuevo acompañamiento a la **familia Hernández Agustín en el caso Luz Leticia**. Fuimos con la familia a la audiencia de primera declaración de Juan Francisco Cifuentes Cano, acusado de la desaparición forzada de Luz Leticia Hernández Agustín y de Ana María López Rodríguez, cometidas el 21 de noviembre de 1982 durante un operativo de inteligencia policial dirigido por el acusado. Luz Leticia y Ana María nunca fueron entregadas a las autoridades judiciales para ser sometidas a juicio y a día de hoy se desconoce su paradero. Las familiares llevan años buscando justicia y, por fin, el pasado 10 de enero pudieron asistir a la apertura del caso, que según los abogados, se ha visto afectado por dilaciones indebidas y ha sido suspendido hasta en ocho ocasiones. Durante el mes de enero, hemos acompañado a más de 6 audiencias.



¹⁵ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁶ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

Finalmente el acusado ha sido ligado a proceso por los delitos de desaparición forzada y crímenes contra los deberes de humanidad. Además, como medida cautelar, el juez impuso la prisión preventiva, la cual el acusado cumplirá en el hospital militar Mariscal Zavala hasta que su estado de salud mejore. La audiencia de primera declaración terminó el pasado 20 de enero y en la misma se estableció un plazo de investigación de 3 meses. El acto conclusivo se llevará a cabo el próximo 19 de abril y la fase de debate se abrirá el día 3 de mayo.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

El 11 y 12 de enero acompañamos a Carlos Morales, coordinador de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, a visitar varias comunidades donde se está llevando a cabo trabajo colectivo de base por la defensa del derecho a la tierra. En reuniones mantenidas con la organización se nos compartió que las consecuencias de los recientes desalojos, así como el riesgo de que se sigan produciendo en el futuro, están muy presentes en la región y, a su vez, la situación de seguridad de líderes y lideresas sigue agravándose. Las amenazas e intimidaciones persisten y la movilidad interna en la región continúa presentando muchos riesgos.

Con respecto al acompañamiento al **Comité Campesino de Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, continuamos dando seguimiento a la situación de los defensores criminalizados y encarcelados Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, miembros de la organización. Además monitoreamos telefónicamente la situación de las comunidades afectadas por desalojos, manteniendo contacto regular con Lesbia Artola e Imelda Teyul, coordinadoras de la organización, quienes también están sufriendo casos de criminalización en su contra y cuya situación de seguridad no deja de agravarse.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Visitamos la **Multisectorial Chinautla**, concretamente el plantón ubicado en el km 12 de la carretera de Chinautla. Dicho plantón está retomando sus actividades, pues algunas empresas areneras y de cemento, presentes en la zona, siguen trabajando sin licencia y la contaminación y los vertidos al río continúan perjudicando gravemente a la población. Desde el plantón siguen reivindicando su derecho a consulta, pero reclaman que haya reparación de daños antes de iniciar ese proceso. Además la situación de seguridad sigue empeorando, pues las amenazas a personas de la Resistencia va en aumento, lo que está provocando miedo en las comunidades y, por tanto, una bajada del nivel de participación.



Estuvimos presentes en la región de Olopa, departamento de Chiquimula, donde acompañamos al **Consejo Indígena Maya Ch'orti'** a la audiencia de presentación de 4 personas criminalizadas, acusadas de retención ilegal durante una manifestación pacífica. El juez decidió ligarlas a proceso, les otorgó arresto domiciliario e impuso la obligación de presentarse a todas las audiencias. La próxima audiencia será el 22 de marzo 2023 a las 10am. Los defensores criminalizados recibieron un gran respaldo por parte de la comunidad, que estuvo presente fuera del tribunal mostrándoles su apoyo.

Acompañamos a 21 integrantes de la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüto de Alta Verapaz (AVEHAV)** a una audiencia en Cobán, donde enfrentaron una acusación por usurpación agravada durante una manifestación pacífica realizada en

junio de 2021. En esta manifestación, integrantes de la organización reclamaron acceso a las tierras de sus familias, quienes fueron violentamente desalojadas por el ejército en 1968. La audiencia concluyó con un criterio de oportunidad, según el cual las 21 personas asumen realizar trabajo comunitario y el MP cesa la persecución penal¹⁷.

17 Calles, J., [Se cierra el caso a favor de 21 comunitarios criminalizados en Cobán](#), Prensa Comunitaria, 24.01.2022.

El 16 de Enero acompañamos a 3 personas criminalizadas del **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)** a la firma del libro en el Juzgado de Primera Instancia de Champerico. A diferencia de la dos veces anteriores, en esta ocasión consiguieron firmar el libro, cumpliendo así con la medida coercitiva requerida por el juzgado en el marco del proceso legal que se está llevando en su contra. La próxima audiencia tendrá lugar el 9 de febrero en Retalhuleu, en el Juzgado de Primera Instancia de delitos contra el Medioambiente. A pesar de estos procesos de criminalización, CCR sigue con su trabajo comunitario y visita periódicamente diversas comunidades de la región.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Caroline Amyot, Jefa de la Sección de Asuntos Públicos, Christina Laur, Agente Principal en Cooperación al Desarrollo y Mónica Izaguirre, Oficiala Política de la **Embajada de Canadá en Guatemala**.
- Jennifer Echeverría, Punto Focal para DDHH y Personas Defensoras y oficial de proyectos de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.
- Roberta de Beltranena, oficial de DDHH de la **Embajada de Suiza en Guatemala**.

A nivel departamental y municipal este mes nos reunimos con:

- Rubén Cardona, Jefe de Servicios de la Policía Nacional Civil (**PNC**) de **Chiquimula**.
- Ferlandy Caceres, **Gobernador de Chiquimula**.
- Emilio Penedo, auxiliar interino de la Procuraduría de DDHH (**PDH**) de **Chiquimula**.
- Isaac González, agente de la subestación de la **PNC de Champerico**.
- Mario Mejilla, secretario del alcalde de la **Municipalidad de Champerico**.
- Agente de la **PNC de San Antonio Las Flores-Chinautla**.
- Anibal Caal, agente de la estación de la **PNC de Cobán**.
- Sergio Pineda, encargado regional, y Albricia Vechini y Jorge Cuevas, extensionistas de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Comisión Presidencial por la Paz y los DDHH (**COPADEFH**) en **Cobán**.

4. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto este mes se reunió con:

- Tilly Metz, eurodiputada del grupo político de los Verdes, presidenta de la **Delegación para Centroamérica DCAM del Parlamento Europeo**, su asistente Lena Widefjall, y la asesora del grupo político para América Latina, Garance Tardieu.
- Vincent Ringenberg, oficial político en la **División Democracia y Observación Electoral del Servicio Europeo de Acción Exterior (EEAS)**.
- Iago Gil Aguado, representante de la Representación Permanente de España ante la UE en el **Grupo de Trabajo América Latina y Caribe COLAC del Consejo de la Unión Europea**.

Además, participó en un encuentro informal con el grupo COLAC del Consejo de la Unión Europea.

5. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

El 6 de enero observamos la celebración de la **asamblea de la Comunidad Indígena San Francisco Quezaltepeque** en el departamento de Chiquimula.

El 14 de enero observamos en la capital, la **marcha de personas defensoras que han sido blanco de procesos de criminalización y encarcelamiento**, donde denunciaron estas prácticas en su contra y el despojo que los pueblos indígenas están sufriendo en sus territorios.



6. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Compartimos el Podcast de CARNE CRUDA “**Voces de la Tierra desde #Guatemala: Las hidroeléctricas te dejan sin luz y sin agua**”: <https://www.ivoox.com/voces-tierra-las-hidroelectricas-te...>



En enero publicamos nuestro **Boletín 48** que contiene los siguientes artículos: Escalada de la conflictividad agraria: se recrudece la situación en Las Verapaces; La importancia de una buena gestión del agua. Entrevista a Sara Ortiz; Canalitos: lucha histórica por el agua; Consejo de Autoridades Indígenas Maya Ch'orti' de Olopa en defensa de la Madre Tierra; Noticias de nuestro trabajo: Nos preocupa la criminalización contra las personas defensoras de los Derechos Humanos. Puedes acceder a él en el siguiente enlace: <https://pbi-guatemala.org/sites/pbi-guatemala.org/files/B48.pdf>.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



CAFCA - CALDH - CIDH - ODHAG - UDEFEGUA - ECAP - ICCPG - SEDEM - UNAMG

BASTA DE PERSECUCIÓN ESPURIA

El estado de Guatemala viola tratados internacionales y busca el aislamiento para garantizar impunidad. Por ello el fiscal Rafael Curruchiche, subordinado de Consuelo Porras, Fiscal General y jefa del Ministerio Público (MP) persigue al equipo de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Una persecución espuria, viola tratados internacionales y destruye compromisos asumidos como Estado, ante la comunidad internacional.

El fiscal Curruchiche, actual jefe de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), desmantelada por la Fiscal General, es uno de los rostros del proyecto de impunidad para la estructura de corrupción que asaltó la institucionalidad democrática. Como parte integral de dicha estructura, el presidente Alejandro Giammattei ha salido en defensa del desatino del MP y generado con ello una crisis diplomática con el estado Colombiano.

Por ello, la Convergencia por los Derechos Humanos:

- 1) Repudia las actuaciones de Curruchiche y la oficina que ahora dirige, las cuales pretenden forzar la captura de ex integrantes del MP e iniciar investigación contra el extitular de la CICIG, Iván Velásquez Gómez, ahora Ministro de Defensa de Colombia.
- 2) Expresa su solidaridad con todo el equipo de la original FECI, la CICIG, jueces y fiscales, a quienes se criminaliza por haber cumplido su labor, así como abogadas y abogados defensores.
- 3) Requiere de la comunidad internacional acciones encaminadas a demandar al Estado de Guatemala el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de convenios y tratados internacionales en materia de justicia y derechos humanos.
- 4) Una vez más, llama a la sociedad guatemalteca, en particular a los movimientos sociales, a fortalecer los espacios de unidad contra la corrupción y la impunidad, en defensa de libertades y garantías, ahora socavados por la alianza criminal.

Guatemala, 18 de enero de 2023

Equipo de PBI en Guatemala: Lina Alejandra Manrique Díaz (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Svenja Petersen (Alemania), María Fernanda Bustamante (Chile), Fransk Martínez (Nicaragua), Inés Gesa (Estado Español), Antonio de Vivo (Italia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org